

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2020.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:15 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, asisten además presencialmente: doña Amparo Bella Rando, don Julio Calvo Iglesias, doña Rosa María Cihuelo Simón, don Luis Miguel García Vinuesa, doña Carmen Herrarte Cajal, doña María Navarro Viscasillas, y, don Pedro Santistevé Roche y, y por videoconferencia desde territorio español los concejales señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Luisa Broto Bernués, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña M^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Dolores Ranera Gómez, don Javier Rodrigo Lorente, don Horacio Royo Rospir, doña Carmen Rouco Laliena, don Victor Serrano Entio. - Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad, presencialmente. Excusan su asistencia don Alberto Cubero Serrano y don Fernando Rivarés Esco.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión vamos a guardar **un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19.**

En primer lugar, expresar nuestra más rotunda condena y repulsa por la brutal violación de una joven discapacitada, que se produjo el pasado 4 de julio en el parque Castillo Palomar, así como manifestar nuestra solidaridad y la de toda la ciudad con la mujer agredida.- Igualmente, testimoniar por desgracia una vez más nuestra condena y dolor por las nuevas víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria.- En otro orden más agradable, trasladar la felicitación de la Corporación a la catedrática e investigadora de la Universidad de Zaragoza, D^a Elvira Mayordomo Cámara, que recientemente ha sido elegida para dirigir la Asociación Europea de Computación.- Han pasado a la situación de jubilación el siguiente personal municipal: don Antonio Manuel Bagues Pérez, Técnico auxiliar de montajes escénicos; don Donato Felipe Vicente, Técnico Auxiliar de Topografía, don Pascual Agudo Vicien, Subalterno; don José Antonio Pardos Visiedo, Administrativo; don Armando Cortes Tortajada, subalterno; don José Andrés Piñol, Policía Local, don Miguel Angel Jarque Laborda, Bombero; doña Felisa Garín Lanaspá,

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Administrativo; don Emilio Domínguez Salas, Bombero; don José Abadía Tirado, Técnico de Administración General; don Alfonso Luque Rosales, Oficial Polivalente.- A todos ellos se les desea una larga vida en su nueva situación, con el agradecimiento de la Corporación por los Servicios prestados.- Que conste en acta nuestro pésame y así se traslade a sus familiares, por don José Antonio Carenas Arnal, personal municipal, fallecido en activo.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión celebrada por este Pleno Consistorial el día 29 de mayo, ordinaria.- Queda aprobada por unanimidad.
2. Información del Gobierno municipal (no se produce).

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.
 - 3.1. Quedar enterado de la incorporación del Concejal D. Antonio Barrachina Lupón al Grupo Municipal Socialista. (584/2020).- El Pleno queda enterado.
 - 3.2. Quedar enterado de la adscripción del Concejal don Antonio Barrachina Lupón a la Comisión Plenaria de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos. (585/2020).- El Pleno queda enterado.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

4. Aprobar por el Pleno los siguientes Reconocimientos extrajudiciales de crédito:
 - 4.1. Expediente número 1644041/2019.- Aprobar la factura n.º FEMITIDASR/T190496, de fecha 30 de diciembre de 2019, por importe de 115.780,00 € (IVA incluido) correspondiente a “Mantenimiento del sistema de telemando y telegestión de las redes de servicios urbanísticos del sector

89/4 (Valdespartera) y dinamización del Centro de Urbanismo Sostenible”, y reconocer obligación económica a favor de INGENIERIA DE INSTRUMENTACION Y CONTROL, S.A., por el concepto e importe antes indicado.- Queda aprobado por unanimidad.

- 4.2. Expediente número 532685/2020.- Aprobar la factura n.º 143988, de fecha 7 de diciembre de 2019, por importe de 125,39 € (IVA incluido) relativa a “Suministros con destino a los Centros Deportivos Municipales”, y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importe antes indicados. Aprobar la factura n.º 4042574809, de fecha 2 de mayo de 2019, por importe de 66,79 € (IVA incluido) relativa a “Suministros con destino a los Centros Deportivos Municipales”, y reconocer obligación económica a favor de WURTH ESPAÑA, S.A., por el concepto e importes antes indicados.- Queda aprobado por unanimidad .
- 4.3. Expediente número 513164/2020.-Aprobar la factura n.º 711219080130, de fecha 31 de agosto de 2019, por importe de 2.794,34 € (IVA incluido) relativa a "Servicios de seguridad prestados en Casa Morlanes y CMSS San Pablo" y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. por el concepto e importe antes indicado. Aprobar las facturas n.º 751219080191, de fecha 31 de agosto de 2019, por importe de 1.929,89 € (IVA incluido), n.º 751219090205, de fecha 30 de septiembre de 2019, por importe de 1.929,89 € (IVA incluido) y n.º 75121900223, de fecha 31 de octubre de 2019, por importe de 2.113,69 € (IVA incluido) relativa a "Servicios de seguridad prestados en Casa Morlanes y CMSS San Pablo", y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importes antes indicados.- Queda aprobado por unanimidad.
- 4.4. Expediente número 441675/2020.- Aprobar la factura n.º EMIT-/20001, de fecha 4 de mayo de 2020, por importe de 2.727,78 € (IVA incluido) correspondiente a “25% del coste de agua de riego de la Urbanización Montecanal. Cuarto Trimestre 2019”, y reconocer obligación económica a favor de JUNTA-COMP-SECTOR89-MONTECANAL, por el concepto e importe antes indicados.- Queda aprobado por unanimidad.
- 4.5. Expediente numero 531863/2020.- Aprobar la factura n.º 202/2019, de fecha 7 de noviembre de 2019, por importe de 537,58 € (IVA incluido) correspondiente a “Suministro de material sanitario”, y reconocer obligación económica a favor de ARAGONESA DE DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA SL, por el concepto e importe antes indicado. - Queda

aprobado por unanimidad.

- 4.6. Expediente numero 1529285/2019.- Aprobar la factura n.º 8608 correspondiente a la “Certificación n.º 3 final del proyecto de reforma de la sala de calderas del Cuartel de Palafox y nueva calefacción/climatización en el edificio Jefatura”, de fecha 23 de diciembre de 2019, por importe de 49.795,31 € (IVA incluido), y reconocer obligación económica a favor de CLIMATIZACION PIRENAICA, S.L., por el concepto e importe antes indicado.- Queda aprobado por unanimidad.
- 4.7. Expediente numero 534356/2020.- Aprobar la factura n.º 751219110254 correspondiente a “Servicios prestados en la Casa de las Culturas y la Solidaridad”, de fecha 30 de noviembre de 2019, por importe de 650,51 € (IVA incluido), y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A, por el concepto e importe antes indicado. - Queda aprobado por unanimidad
5. Expediente número 534179/2020.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza al Consejo Aragonés del Movimiento Europeo. - Total votaciones: 26 votos a favor (PSOE, PP, C,s y Vox) y 3 abstenciones (ZEC, y Podemos). El precedente dictamen queda aprobado con el voto favorable de 26 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
6. Expediente numero 538694/2020.- Dar cuenta de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del mes de junio de 2020. El Pleno queda enterado.

URBANISMO, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

7. Expediente número 538234/2020.- Quedar enterado de la Providencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera del Tribunal Supremo por la que se acuerda la inadmisión a trámite del recurso de casación preparado por la representación AVNA, S.A., contra el auto de 29 de septiembre de 2016, confirmado por otro de 9 de septiembre de 2019, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que acordó tener por ejecutada la Sentencia de 15 de abril de 2008. [E.D. n.º 64/2010]. El Pleno queda enterado.
8. Expediente número 538225/2020.- Quedar enterado del Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que acuerda no acceder a la medida cautelar solicitada por “Escuela y

Dispensa” de suspensión de la orden del Consejero de Industria del Gobierno de Aragón que concedió licencia comercial a Iberebro, S.A., para centro de ocio y comercio en el Área de Intervención H-61-5, Autovía Logroño Km. 6,5. [P.O. nº 492/2019]. El Pleno queda enterado.

9. Expediente número 234772/2020.- Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada nº 174 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, con el objeto de definir las categorías de protección del paisaje del entorno del Monasterio de Cogullada.- Queda aprobado por unanimidad.
10. Expediente número 694933/2015.- Denegar petición de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa a cambio de clasificación de parcelas en el Barrio de Peñaflores, planteada por G.M.L.- Queda aprobado por unanimidad
11. Expediente número 378395/2019.- Aprobar con carácter definitivo la inclusión en el Catálogo de Edificios de Interés Histórico Artístico la finca denominada Las Flores, sita en Camino de San Antonio, nº 4, a instancia de Chemari, 2000, SL.- Queda aprobado por unanimidad.
12. Expediente número 1153968/2018.- Declarar la caducidad de la inclusión en el Catálogo de Edificios de Interés Histórico-Artístico de la finca denominada La Montera, sita en Barrio de Montañana, a instancia de C.M.A.- Queda aprobado por unanimidad.
13. Expediente número 107885/2020.- Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en Calle Daroca, nº 34, a instancia del Arzobispado de Zaragoza. - Queda aprobado por unanimidad.
14. Expedientes números 1.366.955/18, 280.543/19, 987.071/19 y 1.660.986/19.- Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en calle Azoque nº 33, a instancia de Hermanas Misioneras Dominicanas del Rosario.- Quedan aprobados por unanimidad.

**PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ANEXO AL ORDEN DEL DÍA PARA
LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRARÁ EL DÍA 29 DE JULIO DE 2020**

**PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA. INNOVACIÓN Y
EMPLEO**

15. Aprobar las siguientes modificaciones de créditos,

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 15.1 Expediente numero 532472/2020.- Aprobar la modificación de créditos n.º 2020/016/5/01 del Presupuesto Municipal de 2020, por suplemento de crédito con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 15.400 €. - Total votaciones: 17 votos a favor (PP, C'S, ZEC y PODEMOS) y 12 abstenciones (PSOE y VOX).- Queda aprobado el dictamen.
- 15.2 Expediente número 532517/2020.- Aprobar la modificación de créditos n.º 2020/017/5/02 del Presupuesto Municipal de 2020, por suplementos de crédito con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 370.000 €. - Total votaciones: 16 votos a favor (PP, C'S, y VOX) y 13 abstenciones (PSOE, ZEC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen.
- 15.3 Expediente número 532520/2020.- Aprobar la modificación de créditos n.º 2020/018/5/03 del Presupuesto Municipal de 2020, por suplementos de crédito y crédito extraordinario con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 1.035.000 €. - - Total votaciones: 16 votos a favor (PP, C'S, y VOX) y 13 abstenciones (PSOE, ZEC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen.
- 15.4 Expediente número 532526/2020.- Aprobar la modificación de créditos n.º 2020/019/5/04 del Presupuesto Municipal de 2020, por crédito extraordinario con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 4.315.000 €.- Total votaciones: 14 votos a favor (PP, C'S) y 15 abstenciones (PSOE, ZEC, PODEMOS y VOX).- Queda aprobado el dictamen.
- 15.5 Expediente numero 532593/2020.- Aprobar la modificación de créditos n.º 2020/020/5/05 del Presupuesto Municipal de 2020, por suplemento de crédito con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 1.841.010 €.- Total votaciones: 14 votos a favor (PP, C'S) y 15 abstenciones (PSOE, ZEC, PODEMOS y VOX).- Queda aprobado el dictamen.
- 15.6 Expediente numero 532590/2020.- Aprobar la modificación de créditos n.º 2020/021/5/06 del Presupuesto Municipal de 2020, por suplemento de crédito con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 3.947.879 €. - Total votaciones: 14 votos a favor (PP, C'S) y 15 abstenciones (PSOE, ZEC, PODEMOS y VOX).- Queda aprobado el dictamen.
16. Aprobar las siguientes modificaciones de los programas plurianuales:
 - 16.1 Expediente número 532596/2020.- Aprobar la modificación de los

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

programas plurianuales de los ejercicios 2017 y 2020.- Total votaciones: 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 13 abstenciones (PSOE, ZEC, PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen.

- 16.2 Expediente número 532811/2020.- Aprobar la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2017 y 2020.- Total votaciones: 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 13 abstenciones (PSOE, ZEC, PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen.

MOCIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 4 de julio de 2019.

Se levanta la sesión a las 10:35 horas

I.C. de Zaragoza, 29 de julio de 2020

El Secretario General del Pleno

Vº Bº
El Alcalde,